



CIRCULAR No.CCPND001/2024

CONCURSO PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL CON CATEGORÍA NO DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, CAPÍTULO IV DE LA PROMOCIÓN, en sus artículos 34, 35, 36, 37, 39, 118, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 161 y la Minuta SEP-SNTE 2024. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

Al personal con CATEGORÍA NO DOCENTE de este centro de trabajo interesados en participar en el presente CONCURSO PARA PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la Categoría No Docente: **1402IP0753900.0000341, ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO, NIVEL 15**, con sueldo mensual (07) de \$13,575.00.

CONDICIONES GENERALES:

1. Los efectos de esta aplicación del movimiento estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal de TecNM.
2. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **29 de febrero al 13 de marzo del 2024**, en el Centro de Información (Planta Alta) en un Horario de 11:00 a 14:00 hrs.
3. La recepción de requisitos será del **29 de febrero al 13 de marzo de 2024**, en el Centro de Información (Planta Alta) en un Horario de 11:00 a 14:00 hrs., sin prórroga de tiempo.
4. La Comisión Dictaminadora No Docente, se encontrará en proceso de revisión y evaluación de expedientes desde el día **14 de marzo al 12 de abril de 2024** según Artículo 128 inciso "f", para la emisión de los respectivos dictámenes de participación en el concurso de oposición. De no presentarse aspirantes, el concurso se declara desierto.
5. Centro de Información (Planta Alta), se encontrará la Comisión Dictaminadora, para entregar dictámenes el día **15 de abril de 2024**, de las 11:00 a 14:00 hrs; y permanecerán publicados los resultados en el área en donde se encuentra ubicado el Vestíbulo Planta Baja en las Mamparas de Información en el Edificio P del ITSLP. La Comisión Dictaminadora recibirá las inconformidades por escrito en el Centro de Información (Planta Alta), del día **16 al 25 de abril del 2024**, de 11:00 a 14:00 hrs. La Comisión Dictaminadora publicará los resultados definitivos en el área en donde se encuentra ubicado el Vestíbulo Planta Baja, en las Mamparas de Información en el Edificio P del ITSLP, el día **26 de abril de 2024**, y entregará dictámenes ratificados o rectificadas a participantes el mismo día en el Centro de Información (Planta Alta) de 11:00 a 14:00 hrs.

REQUISITOS:

1. Tener base definitiva (10) y mínimo 6 meses en la Categoría No Docente.
2. Entregar: Solicitud de participación en el concurso de promoción (original y copia), dirigida a el Director del Instituto Tecnológico, en el que especifique el nivel de la plaza que va a concursar y solicitar su intervención para que se entregue a la Comisión Dictaminadora los documentos que complementarán su expediente.
 - a) Cédula de evaluación del Jefe de Depto. inmediato del participante, que indique el desempeño, las aptitudes y disciplina, desde la última fecha de promoción.
 - b) Reporte de faltas injustificadas de un semestre anterior a la promoción.
 - c) Constancia de antigüedad en el sistema nacional de tecnológicos.
3. Curriculum Vitae (original y copia) y documentos que avalen últimos estudios obtenidos (original para cotejo y dos copias).
4. Entregar Constancia de cursos recibidos a partir de la última promoción (original, para cotejo y dos copias).
5. Entregar Comprobante de antigüedad en la plaza y sistema (Constancia de Nombramiento original y dos copias).
6. Entregar Comprobante de pago de la quincena vigente (dos copias).

San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de Febrero de 2024.

ATENTAMENTE.

MARÍA GUADALUPE CUEVAS TELLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA NO DOCENTE
DEL ITSLP



CIRCULAR No.CCPND002/2024

CONCURSO PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL CON CATEGORÍA NO DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, CAPÍTULO IV DE LA PROMOCIÓN, en sus artículos 34, 35, 36, 37, 39, 118, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 161 y la Minuta SEP-SNTE 2024. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

Al personal con CATEGORÍA NO DOCENTE de este centro de trabajo interesados en participar en el presente CONCURSO PARA PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la Categoría No Docente: **1402IA0400300.0141157 ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, NIVEL 09**, con sueldo mensual (07) de \$9,882.45

CONDICIONES GENERALES:

1. Los efectos de esta aplicación del movimiento estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal de TecNM.
2. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **29 de febrero al 13 de marzo del 2024**, en el Centro de Información (Planta Alta) en un Horario de 11:00 a 14:00 hrs.
3. La recepción de requisitos será del **29 de febrero al 13 de marzo de 2024**, en el Centro de Información (Planta Alta) en un Horario de 11:00 a 14:00 hrs., sin prórroga de tiempo.
4. La Comisión Dictaminadora No Docente, se encontrará en proceso de revisión y evaluación de expedientes desde el día **14 de marzo al 12 de abril de 2024** según Artículo 128 inciso "f", para la emisión de los respectivos dictámenes de participación en el concurso de oposición. De no presentarse aspirantes, el concurso se declara desierto.
5. Centro de Información (Planta Alta), se encontrará la Comisión Dictaminadora, para entregar dictámenes el día **15 de abril de 2024**, de las 11:00 a 14:00 hrs; y permanecerán publicados los resultados en el área en donde se encuentra ubicado el Vestíbulo Planta Baja en las Mamparas de Información en el Edificio P del ITSLP. La Comisión Dictaminadora recibirá las inconformidades por escrito en el Centro de Información (Planta Alta), del día **16 al 25 de abril del 2024**, de 11:00 a 14:00 hrs. La Comisión Dictaminadora publicará los resultados definitivos en el área en donde se encuentra ubicado el Vestíbulo Planta Baja, en las Mamparas de Información en el Edificio P del ITSLP, el día **26 de abril de 2024**, y entregará dictámenes ratificados o rectificadas a participantes el mismo día en el Centro de Información (Planta Alta) de 11:00 a 14:00 hrs.

REQUISITOS:

1. Tener base definitiva (10) y mínimo 6 meses en la Categoría No Docente.
2. Entregar: Solicitud de participación en el concurso de promoción (original y copia), dirigida a el Director del Instituto Tecnológico, en el que especifique el nivel de la plaza que va a concursar y solicitar su intervención para que se entregue a la Comisión Dictaminadora los documentos que complementarán su expediente.
 - a) Cédula de evaluación del Jefe de Depto. inmediato del participante, que indique el desempeño, las aptitudes y disciplina, desde la última fecha de promoción.
 - b) Reporte de faltas injustificadas de un semestre anterior a la promoción.
 - c) Constancia de antigüedad en el sistema nacional de tecnológicos.
3. Curriculum Vitae (original y copia) y documentos que avalen últimos estudios obtenidos (original para cotejo y dos copias).
4. Entregar Constancia de cursos recibidos a partir de la última promoción (original, para cotejo y dos copias).
5. Entregar Comprobante de antigüedad en la plaza y sistema (Constancia de Nombramiento original y dos copias).
6. Entregar Comprobante de pago de la quincena vigente (dos copias).

San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de Febrero de 2024.

A T E N T A M E N T E.

MARÍA GUADALUPE CUEVAS TELLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA NO DOCENTE
DEL ITSLP



CIRCULAR No.CCPND003/2024

CONCURSO PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL CON CATEGORÍA NO DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, CAPÍTULO IV DE LA PROMOCIÓN, en sus artículos 34, 35, 36, 37, 39, 118, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 161 y la Minuta SEP-SNTE 2024. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

Al personal con CATEGORÍA NO DOCENTE de este centro de trabajo interesados en participar en el presente CONCURSO PARA PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la Categoría No Docente: **1456IA0100400.0000275 JEFE DE MESA, NIVEL 06**, con sueldo mensual (07) de \$9,397.55

CONDICIONES GENERALES:

1. Los efectos de esta aplicación del movimiento estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal de TecNM.
2. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **29 de febrero al 13 de marzo del 2024**, en el Centro de Información (Planta Alta) en un Horario de 11:00 a 14:00 hrs.
3. La recepción de requisitos será del **29 de febrero al 13 de marzo de 2024**, en el Centro de Información (Planta Alta) en un Horario de 11:00 a 14:00 hrs., sin prórroga de tiempo.
4. La Comisión Dictaminadora No Docente, se encontrará en proceso de revisión y evaluación de expedientes desde el día **14 de marzo al 12 de abril de 2024** según Artículo 128 inciso "f", para la emisión de los respectivos dictámenes de participación en el concurso de oposición. De no presentarse aspirantes, el concurso se declara desierto.
5. Centro de Información (Planta Alta), se encontrará la Comisión Dictaminadora, para entregar dictámenes el día **15 de abril de 2024**, de las 11:00 a 14:00 hrs; y permanecerán publicados los resultados en el área en donde se encuentra ubicado el Vestíbulo Planta Baja en las Mamparas de Información en el Edificio P del ITSLP. La Comisión Dictaminadora recibirá las inconformidades por escrito en el Centro de Información (Planta Alta), del día **16 al 25 de abril del 2024**, de 11:00 a 14:00 hrs. La Comisión Dictaminadora publicará los resultados definitivos en el área en donde se encuentra ubicado el Vestíbulo Planta Baja, en las Mamparas de Información en el Edificio P del ITSLP, el día **26 de abril de 2024**, y entregará dictámenes ratificados o rectificadas a participantes el mismo día en el Centro de Información (Planta Alta) de 11:00 a 14:00 hrs.

REQUISITOS:

1. Tener base definitiva (10) y mínimo 6 meses en la Categoría No Docente.
2. Entregar: Solicitud de participación en el concurso de promoción (original y copia), dirigida a el Director del Instituto Tecnológico, en el que especifique el nivel de la plaza que va a concursar y solicitar su intervención para que se entregue a la Comisión Dictaminadora los documentos que complementarán su expediente.
 - a) Cédula de evaluación del Jefe de Depto. inmediato del participante, que indique el desempeño, las aptitudes y disciplina, desde la última fecha de promoción.
 - b) Reporte de faltas injustificadas de un semestre anterior a la promoción.
 - c) Constancia de antigüedad en el sistema nacional de tecnológicos.
3. Currículum Vitae (original y copia) y documentos que avalen últimos estudios obtenidos (original para cotejo y dos copias).
4. Entregar Constancia de cursos recibidos a partir de la última promoción (original, para cotejo y dos copias).
5. Entregar Comprobante de antigüedad en la plaza y sistema (Constancia de Nombramiento original y dos copias).
6. Entregar Comprobante de pago de la quincena vigente (dos copias).

San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de Febrero de 2024.

ATENTAMENTE.

MARÍA GUADALUPE CUEVAS TELLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA NO DOCENTE
DEL ITSLP



CIRCULAR No.CCPND004/2024

CONCURSO PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL CON CATEGORÍA NO DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, CAPÍTULO IV DE LA PROMOCIÓN, en sus artículos 34, 35, 36, 37, 39, 118, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 161 y la Minuta SEP-SNTE 2024. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

Al personal con CATEGORÍA NO DOCENTE de este centro de trabajo interesados en participar en el presente CONCURSO PARA PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la Categoría No Docente: **1402IT0602600.0141066 AUXILIAR DE PROGRAMADOR, NIVEL 05**, con sueldo mensual (07) de \$9,397.55

CONDICIONES GENERALES:

1. Los efectos de esta aplicación del movimiento estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal de TecNM.
2. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **29 de febrero al 13 de marzo del 2024**, en el Centro de Información (Planta Alta) en un Horario de 11:00 a 14:00 hrs.
3. La recepción de requisitos será del **29 de febrero al 13 de marzo de 2024**, en el Centro de Información (Planta Alta) en un Horario de 11:00 a 14:00 hrs., sin prórroga de tiempo.
4. La Comisión Dictaminadora No Docente, se encontrará en proceso de revisión y evaluación de expedientes desde el día **14 de marzo al 12 de abril de 2024** según Artículo 128 inciso "f", para la emisión de los respectivos dictámenes de participación en el concurso de oposición. De no presentarse aspirantes, el concurso se declara desierto.
5. Centro de Información (Planta Alta), se encontrará la Comisión Dictaminadora, para entregar dictámenes el día **15 de abril de 2024**, de las 11:00 a 14:00 hrs; y permanecerán publicados los resultados en el área en donde se encuentra ubicado el Vestíbulo Planta Baja en las Mamparas de Información en el Edificio P del ITSLP. La Comisión Dictaminadora recibirá las inconformidades por escrito en el Centro de Información (Planta Alta), del día **16 al 25 de abril del 2024**, de 11:00 a 14:00 hrs. La Comisión Dictaminadora publicará los resultados definitivos en el área en donde se encuentra ubicado el Vestíbulo Planta Baja, en las Mamparas de Información en el Edificio P del ITSLP, el día **26 de abril de 2024**, y entregará dictámenes ratificados o rectificadas a participantes el mismo día en el Centro de Información (Planta Alta) de 11:00 a 14:00 hrs.

REQUISITOS:

1. Tener base definitiva (10) y mínimo 6 meses en la Categoría No Docente.
2. Entregar: Solicitud de participación en el concurso de promoción (original y copia), dirigida a el Director del Instituto Tecnológico, en el que especifique el nivel de la plaza que va a concursar y solicitar su intervención para que se entregue a la Comisión Dictaminadora los documentos que complementarán su expediente.
 - a) Cédula de evaluación del Jefe de Depto. inmediato del participante, que indique el desempeño, las aptitudes y disciplina, desde la última fecha de promoción.
 - b) Reporte de faltas injustificadas de un semestre anterior a la promoción.
 - c) Constancia de antigüedad en el sistema nacional de tecnológicos.
3. Curriculum Vitae (original y copia) y documentos que avalen últimos estudios obtenidos (original para cotejo y dos copias).
4. Entregar Constancia de cursos recibidos a partir de la última promoción (original, para cotejo y dos copias).
5. Entregar Comprobante de antigüedad en la plaza y sistema (Constancia de Nombramiento original y dos copias).
6. Entregar Comprobante de pago de la quincena vigente (dos copias).

San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de Febrero de 2024.

ATENTAMENTE.

MARÍA GUADALUPE CUEVAS TELLO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA NO DOCENTE
DEL ITSLP